



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

USHUAIA, 04 de agosto del 2026.-

INFORME N° 358 /2026.

Letra: D.S.G. - HRU

NFORME DE PRE- ADJUDICACIÓN

COMPRA DIRECTA N° 74/2026- Raf 529

En la ciudad de Ushuaia a los 05 días del mes de agosto, en el marco de la COMPRA DIRECTA N° 74/ 2026 - Raf 529 tramitada por el Expediente N° E 44727- MS-2026-, referente a la “Contratación de recolección, transporte y tratamiento de residuos químicos peligrosos corrientes de desecho Y2 a Y48 con un estimado de consumo anual.”

Analiza la propuesta presentada por los oferentes según Cuadro Comparativo adjunto en Orden GEN N° 52, y procede a:

AVALAR

- Proveedor CUIT N° 30-61608997-4 de la firma “Soma S.A.”: Renglón N° 1.-

Se toma en consideración la oferta recibida, que corresponde con lo solicitado, y aconseja Pre-adjudicar a la firma consignada respetando el siguiente Orden de Mérito:

Renglón	OFERENTES	Descripción
1	SOMA S.A.	Oferta única

ACLARACIONES IMPORTANTES

Renglón N° 1: Dado que es una Oferta Única, se deja constancia que su precio no resulta Inconveniente para el Estado de acuerdo a lo establecido al Decreto Provincial N° 674/11 Anexo I, Artículo 34° Punto 58.

No teniendo más que agregar, se remite el mismo para continuar trámite.

Israel ARTICO

Jefe Depto. Servicios Generales

Hospital Regional Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

